

OPERADORA COLOMBIANA DE CINES S.A.S. – CINEPOLIS COLOMBIA, líder en exhibición de películas en salas cinematográficas, venta de publicidad en video pantalla, venta de bebidas y alimentos para consumo humano, comprometidos en propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad de todos los niveles de nuestra organización; trabajadores, contratistas y partes interesadas mediante el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST, procurando su integridad con la identificación de peligros y control de riesgos, el mejoramiento continuo en los procesos y la protección del medio ambiente.

OPERADORA COLOMBIANA DE CINES S.A.S. – CINEPOLIS COLOMBIA, asume la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables en el SG-SST y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo de la alta gerencia, el COPASST y trabajadores en general, mediante el compromiso de los mismos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Los programas desarrollados en CINEPOLIS están orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación ante emergencias. Todos los empleados, proveedores, contratistas, subcontratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo; igualmente, serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la compañía.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para su conocimiento, cooperación y participación; siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la Alta Gerencia.



ALEJANDRO AGUILERA GARIBAY
APODERADO LEGAL



**SISTEMA DE GESTION
DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

POLITICA DEL SG-SST

Versión 06

Código
SG-D-4

Mayo 2018

Control Documental

Versión	Descripción del Cambio	Responsable	Fecha
01	Creación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	EDUCASALUD Ltda. YOLIMA CRUZ LOPEZ Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional	Julio 2014
02	Se incluye fecha, agrega control documental y firma del apoderado legal	GRACIANO CAMELO ANGIE ZULEYMA Aprendiz SENA Recursos Humanos	Noviembre 2016
03	Se modifica el encabezado y pie de página	ROJAS GUEVARA MABY JOHANA Aprendiz SENA Sistemas Integrados de Gestión	Abril 2017
04	Se modifica la razón social S.A.S.	BLANCA MIREYA BONILLA LEON Coordinadora Recursos Humanos Encargada del SG-SST	Julio 2017
05	Se incluye el compromiso de la Alta Gerencia con la salud e integridad de los trabajadores, la implementación del SG-SST, y la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, y establecimiento de controles conforme a lo establecido en los Artículos 2.2.4.6.5, 2.2.4.6.6 y 2.2.4.6.7 del Decreto 1072 de 2015.	BLANCA MIREYA BONILLA LEON Coordinadora Recursos Humanos Encargada del SG-SST	Septiembre 2017
06	Se revisa e incluye el compromiso de todos los niveles de nuestra organización; trabajadores, contratistas y partes interesadas mediante el cumplimiento de los objetivos y participación del responsable de SG-SST.	JENNIFER DELGADO VILLAMIL Encargada del SG-SST Recursos Humanos	Mayo 2018